



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

**RESOLUCIÓN N° 389-2022/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 29 de diciembre de 2022.

**VISTO:** El expediente virtual N°2484, del 22 de diciembre del 2022, correspondiente al OFICIO N° 114-2022/UNTUMBES- FACSO -DUNIV., que atendiendo a lo solicitado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **EDITHA LUCIA FARIAS CRUZ**, eleva el director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N° 054-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 17 de febrero de 2022, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, EDITHA LUCIA FARIAS CRUZ, como autora del proyecto de tesis titulado "INSATISFACCIÓN CORPORAL Y SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVAS EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES-2022", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo expuesto en el precitado oficio, se desprende que, siendo una de las observaciones del jurado se acepta la modificación de la palabra Depresivas por Depresiva en el título del proyecto, para lo cual se debe realizar el acto resolutorio correspondiente, por tal motivo se acepta la solicitud presentada por la estudiante EDITHA LUCIA FARIAS CRUZ, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: INSATISFACCIÓN CORPORAL Y SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES-2022;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutoria;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución N° 054-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 17 de febrero de 2022, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "**INSATISFACCIÓN CORPORAL Y SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES-2022**".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi y al docente asesor de dicho proyecto, al Mg. Alexander Ordinola Luna.



**RESOLUCIÓN N° 389-2022/UNTUMBES-FACSO-D.**

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintinueve de diciembre del dos mil veintidós.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.

- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DAED-DEED
- REG.TEC-Interesado-Archivo
- DMMY/D.
- WJCCL/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozana  
SECRETARIA ACADEMICA